Violaciones a la Libertad de Expresión

Cronología de Octubre 2016 a Febrero 2017

3 de octubre de 2016

El presidente de la república Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro Moros, señaló que el reportaje publicado por el diario *El Nacional* como un "ataque político" y "un ataque al sistema eléctrico nacional". En una alocución oficial, Maduro calificó de "vergüenza" el trabajo elaborado por la periodista, Ana Díaz.

3 de octubre de 2016

5 de octubre de 2016

El reportero gráfico Ángel Gallardo, del diario La Prensa de Lara, fue intimidado por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en medio de la cobertura de una cola para comprar alimentos en el Centro Comercial Los Próceres en Barquisimeto, estado Lara

7 de octubre de 2016

El juzgado Trigésimo Segundo de Primera Instancia en Funciones de Juicio del Circuito Judicial Penal del Área Metropolitana de Caracas emitió una boleta de citación a los ciudadanos Patricia Poleo Brito, Sofía Nederr Almeida, Miguel Henrique Otero, Raúl Gorrin Belizario, Juan Domingo Cordero, Julio del Valle Rodriguez, José Gregorio Briceño, Gustavo Azocar Alcala,

Ibsen Martínez Pimentel, Hernán Lugo Galicia y Javier Mayorca Ramos en carácter de acusados por el delito de Difamación agravada continuada en contra del ciudadano Hugo Carvajal Barrios. Hugo Carvajal es el exdirector del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), y fue detenido durante dos semanas en Aruba en 2014 ante las denuncias en la Fiscalía de Nueva York y un tribunal de Miami por sus supuestos vínculos con el narcotráfico. Carvajal, quien había sido designado en ese entonces como Cónsul en Aruba ante Venezuela, ha negado esas acusaciones. El delito de difamación se encuentra tipificado en el artículo 442 del Código Penal Venezolano, de igual forma es necesario señalar que el ex - diputado Hugo Carvajal Barrios había introducido una acusación privada en contra de los ciudadanos anteriormente señalados en el año 2014. Esta nueva acusación viene siendo una continuación de la introducida hace 2 años, ya que la misma boleta de citación enuncia el artículo 99 del mismo Código Penal, el cual establece: "Artículo 99. Se consideran como un solo hecho punible las varias violaciones de la misma disposición legal, aunque hayan sido cometidas en diferentes fechas, siempre que se hayan realizado con actos ejecutivos de la misma resolución; pero se aumentará la pena de una sexta parte a la mitad."

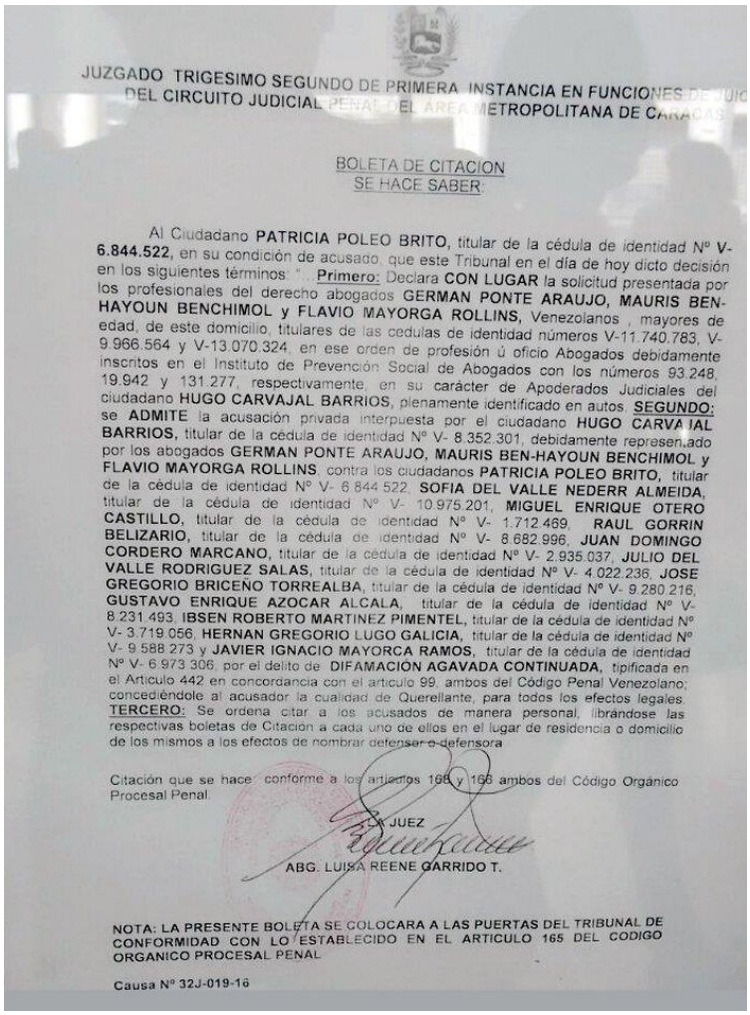

JUZGADO TRIGESIMO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA EN FUNCIONES DE JUIC
DEL CIRCUITO JUDICIAL PENAL DEL AREA METROPOLITANA DE CARACAS

BOLETA DE CITACION
SE HACE SABER:

Al Ciudadano **PATRICIA POLEO BRITO**, titular de la cédula de identidad Nº **V-6.844.522**, en su condición de acusado, que este Tribunal en el día de hoy dicto decisión en los siguientes términos: " **Primero:** Declara **CON LUGAR** la solicitud presentada por los profesionales del derecho abogados **GERMAN PONTE ARAUJO, MAURIS BEN-HAYOUN BENCHIMOL y FLAVIO MAYORGA ROLLINS**, Venezolanos , mayores de edad, de este domicilio, titulares de las cedulas de identidad números V-11.740.783, V-9.966.564 y V-13.070.324, en ese orden de profesión ú oficio Abogados debidamente inscritos en el Instituto de Prevención Social de Abogados con los números 93.248, 19.942 y 131.277, respectivamente, en su carácter de Apoderados Judiciales del ciudadano **HUGO CARVAJAL BARRIOS**, plenamente identificado en autos. **SEGUNDO:** se **ADMITE** la acusación privada interpuesta por el ciudadano **HUGO CARVAJAL BARRIOS**, titular de la cédula de identidad Nº V- 8.352.301, debidamente representado por los abogados **GERMAN PONTE ARAUJO, MAURIS BEN-HAYOUN BENCHIMOL y FLAVIO MAYORGA ROLLINS**, contra los ciudadanos **PATRICIA POLEO BRITO**, titular de la cédula de identidad Nº V- 6.844.522, **SOFIA DEL VALLE NEDERR ALMEIDA**, titular de la cédula de identidad Nº V- 10.975.201, **MIGUEL ENRIQUE OTERO CASTILLO**, titular de la cédula de identidad Nº V- 1.712.469, **RAUL GORRIN BELIZARIO**, titular de la cédula de identidad Nº V- 8.682.996, **JUAN DOMINGO CORDERO MARCANO**, titular de la cédula de identidad Nº V- 2.935.037, **JULIO DEL VALLE RODRIGUEZ SALAS**, titular de la cédula de identidad Nº V- 4.022.236, **JOSE GREGORIO BRICEÑO TORREALBA**, titular de la cédula de identidad Nº V- 9.280.216, **GUSTAVO ENRIQUE AZOCAR ALCALA**, titular de la cédula de identidad Nº V-8.231.493, **IBSEN ROBERTO MARTINEZ PIMENTEL**, titular de la cédula de identidad Nº V- 3.719.056, **HERNAN GREGORIO LUGO GALICIA**, titular de la cédula de identidad Nº V- 9.588.273 y **JAVIER IGNACIO MAYORCA RAMOS**, titular de la cédula de identidad Nº V- 6.973.306, por el delito de **DIFAMACION AGAVADA CONTINUADA**, tipificada en el Articulo 442 en concordancia con el articulo 99, ambos del Código Penal Venezolano; concediéndole al acusador la cualidad de Querellante, para todos los efectos legales. **TERCERO:** Se ordena citar a los acusados de manera personal, librándose las respectivas boletas de Citacion a cada uno de ellos en el lugar de residencia o domicilio de los mismos a los efectos de nombrar defensor o defensora

Citación que se hace conforme a los articulos 165 y 166 ambos del Código Orgánico Procesal Penal.

EL JUEZ

ABG. LUISA REENE GARRIDO T.

NOTA: LA PRESENTE BOLETA SE COLOCARA A LAS PUERTAS DEL TRIBUNAL DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 165 DEL CODIGO ORGANICO PROCESAL PENAL

Causa Nº 32J-019-16

8 de octubre de 2016

Durante su alocución presidencial, Nicolás maduro, ordenó al ministro de Petróleo y presidente de PDVSA, Eulogio Del Pino, iniciar una demanda contra Rafael Poleo, propietario del diario El Nuevo País, "por violar la constitución y por formar parte de una campaña (sic) para destruir las posibilidades financieras y de desarrollo de Pdvsa, en un momento especial como el que estamos viviendo", así lo afirmó el mandatario. La molestia del presidente se generó por la publicación de una portada donde se decía que según informen de Bloomberg "Los activos de PDVSA no valen nada".

8 de octubre de 2016

El Director asociado del diario El Nuevo País, Marcos Morín Aguirre, denunció que el pasado 8 de octubre en horas de la noche su cuenta de twitter fue hackeada, la situación se presentó luego que el presidente Nicolás Maduro atacara al medio en una alocución, el mandatario asegura que los directivos del periódico son parte de un plan para atacar PDVSA. La víctima se dio cuenta del hackeo cuando se publicaron mensajes como “Esta cuenta ha sido tomada por la Revolución” y otro que decía: “Marcos Morín, tú eres el director asociado de El Nuevo País! Estás off! Fuera de aquí escuálido”. Ese mismo día, Eulogio del Pino, ministro de Petróleo y presidente de Petróleos de Venezuela S.A (Pdvsa) recibió la orden de demandar a los directivos.

10 de octubre de 2016

Durante la cobertura a una asamblea de vecinos en la Plaza Caracas de Las Palmas, en Caracas, organizada por partidos políticos de oposición, Manuel Trujillo, reportero de VivoPlay fue agredido por un grupo de personas adeptas al gobierno nacional que se habían acercado con la intención de agredir a las mujeres que participaban de la asamblea.

11 de octubre de 2016

La reportera Oriana Vielma, de El Pitazo, fue retenida sin ninguna orden judicial por funcionarios de la GNB, Vielma se mantenía cubriendo una manifestación que realizaban adultos mayores cerca de la Vicepresidencia de la República y el Ministerio de Finanzas.

11 de octubre de 2016

Durante un evento organizados por el Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV) para mostrar su apoyo a los Comités Locales de Abastecimiento y Producción (Clap), la periodista Carla Riera, trabajadora del medio Guayoyopress, fue atacada por un grupo que se encontraba en motos y poco tiempo antes habían atacado a Miguel Cadenas, activista del partido Voluntad Popular, Riera declaró que mientras cubría a unos manifestantes que caceroleaban a Diosdado Cabello los atacantes la golpearon en la espalda y la cabeza hasta quitarle su celular y la cámara fotográfica.

12 de octubre de 2016

El periodista Luis López y el reportero gráfico José Diz, del diario La Verdad de Vargas, relataron que se encontraban tomando fotos a la obra de Carlos Cruz Diez que está en el suelo de Maiquetía cuando fueron interceptados y retenidos por un grupo de sujetos que se identificaron como personal de seguridad del aeropuerto, quienes le impidieron seguir con su trabajo. A juicio del periodista Luis López, estos funcionarios en realidad pertenecían al

Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), pues este no es el comportamiento habitual de la seguridad del aeropuerto, luego de un rato los funcionarios cambiaron de actitud y después de charlar y tomar los datos de los reporteros ellos pudieron retirarse.

14 de octubre de 2016

El Ministro de Energía y Petróleo y presidente de la estatal Petróleos de Venezuela S.A. (Pdvsa), Eulogio del Pino, demando al diario El Nuevo País, por “por publicar información falsa y difamar a la estatal petrolera del país”. La publicación que hizo el diario el pasado 8 de octubre fue una donde se decía que según el Informe Bloomberg "Los Activos de PDVSA no valen nada". Del Pino declaró “ya basta de que se ataque impunemente” a la empresa estatal, el ministro insiste que es el momento de que este medio de comunicación “asuma su responsabilidad con su libertad si es necesario”.

14 de octubre de 2016

En la mañana de ese día fue hackeado el blog de la periodista Maibort Petit, quien ha hecho una intensa cobertura del caso de los sobrinos de la primera dama de la República, Cilia Flores, detenidos por presunto narcotráfico, y que enfrentan un proceso legal en los Estados Unidos por la misma causa.

18 de octubre de 2016

Por órdenes del General de Brigada, Marlon Dulcey Parada, comandante de la Zona 22 de la Guardia Nacional Bolivariana, con sede en Mérida, el reportero Elvis Ribas, del canal televisivo Globovisión fue vetado.

18 de octubre de 2016

Durante la cobertura de un suceso, funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) de la Isla de Margarita, retuvieron los equipos y borraron el material de la corresponsal de Venevisión en la entidad, María Marcano, y su camarógrafo Pedro Aguilera. “Los funcionarios impidieron que yo realizara mi labor periodística alegando que el proceso de desmantelamiento de la banda no había terminado. Me retuvieron los

equipos. Me trasladé hasta la sede del Cicpc y dos horas más tarde fue cuando me devolvieron los equipos y el material estaba borrado". La periodista destaca que en realidad no había tanto material de la cobertura, porque no pudieron hacerla. "Lo que habría dentro del material sería el forcejeo entre el funcionario y mi camarógrafo en el momento que le quitaron la cámara", presume Marcano, pues la pauta en realidad no pudo ser cubierta. El equipo lo devolvió José Luis Idrogo, jefe de la delegación en la entidad, quien se preocupó porque la cámara no presentara desperfectos y ofreció disculpas.

18 de octubre de 2016

El periodista Luis Gonzalo Pérez y su camarógrafo Michellet Castellanos, de Caraota Digital, se encontraban en la Cota 905, en El Paraíso, para registrar una manifestación vecinal contra los Comité Locales de Abastecimiento y Producción (CLAP) de la zona. Durante la cobertura, Pérez y Castellanos fueron abordados por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) quienes los obligaron a borrar el material periodístico que poseían, ya que contenía pruebas de represión a los manifestantes y agresiones a quienes reportaban.

Los vecinos tenían trancadas varias partes de la zona, la agresión a la prensa sucedió cuando la GNB estaba reprimiendo a los manifestantes en la Av. Páez, luego "le dio de lleno, lo tumbó con todo y cámara; quedó todo raspado en el codo y el antebrazo", relató Pérez refiriéndose al camarógrafo.

23 de octubre de 2016

Gregory Jaimes, periodista de Telecaribe, y Yamel Rincón, su productora, fueron robados en la AN por grupos violentos que acompañaban al alcalde de Caracas, Jorge Rodríguez. Rincón fue apuntada con un arma de fuego en la cara para que entregara los tres chalecos. "No sabía cuántos estaban allí, esta persona que portaba un arma me apuntó para quitarme los chalecos antibalas, primero me gritó '¿opositora?' y respondí 'no, periodista' y él me dijo 'mira opositora, dame los chalecos'", relató la productora.

23 de octubre de 2016

Durante la sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional el pasado 23 de octubre de 2016, el equipo del canal Globovisión también fue robado, según informaron periodistas en el lugar. La información que se pudo conocer es que la cámara de este canal fue destrozada contra el piso y robada. Sin embargo, ni la reportera que estaba en el lugar ni el canal informaron sobre lo sucedido. Durante la transmisión en vivo de esta sesión parlamentaria solo indicaban desde el estudio que tenían "problemas con la transmisión" y que estaban trabajando para solucionarlo. Desde ese momento, solo hacían contacto telefónico con la periodista que tenían en el lugar y se enlazaron a la transmisión de Capitolio TV, canal por internet del Parlamento venezolano.

23 de octubre de 2016

Osmary Hernandez, reportera de CNN en Venezuela, también fue atacada por los colectivos que ingresaron al Parlamento, quienes le intentaron robar la cámara y el celular, sin embargo, logró escapar gracias a la ayuda de otros periodistas que se encontraban junto a ella en el balcón de prensa.

23 de octubre de 2016

Marcos Ruiz, secretario general del Sindicato Nacional de Trabajadores de la prensa, SNTP, denunció que amenazaron a la periodista de Radio Francia y RCN Radio de Colombia, Andreina Flores, a quien los manifestantes tenían identificada, "Andreina, hoy si vas a caer; Andreina, hasta hoy llegaste", le dijeron. "Me preocupó que me llamaran por mi nombre, porque amenazas generales siempre hemos recibido por parte del chavismo, pero no así".

23 de octubre de 2016

Oswaldo Rivero, presentador del programa Zurda Konducta, trasmitido por VTV, fue atacado por el grupo oficialista que asaltó la Asamblea Nacional durante la sesión extraordinaria que se realizaba ese día. El presentador fue herido en la cabeza.

24 de octubre de 2016

La periodista Melissa Turibbi denunció el allanamiento a su casa el día 24 de octubre en horas de la mañana. El allanamiento, sin orden judicial, fue realizado por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin), quienes preguntaban por la computadora de la periodista. “Cinco funcionarios del Sebin entraron y amedrentaron a la muchacha que cuida a mi hijo, se identificaron; dos de ellos tenían chalecos. Ingresaron a mi casa y revolvieron todo. Encerraron a mi hijo, el cual sufre de autismo, se asustó mucho al ver a esas personas armadas. A la muchacha le quitaron el teléfono para que no me pudiera avisar nada y abrieron mi cuarto a patadas”, relató la periodista.

26 de octubre de 2016

Días previos a la Toma de Venezuela del 26 de octubre de 2016, Wasim Abdul y Yomar Calderón, directores y locutores de la emisora Punto 94.7fm de Mérida, mantenían una conversación mediante sus teléfonos personales, específicamente en un grupo privado de Whatsapp, en la cual comentaron: "Hay que salir a la calle armados, porque ellos están armados, meterles un chopo, un pepazo, lo que sea, hay que salir a la calle y defender la constitución". Ante la publicación y difusión de estas notas de voz en las redes sociales por parte de unos de los miembros del grupo privado, en horas de la noche del 26 de octubre, fue allanada y cerrada la emisora por parte de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel); así mismo, una comisión jurídica del Partido Socialista Unido de Venezuela realizó el 28 de octubre, la denuncia formal ante el Ministerio Público (MP) “ya que incurren en apología del delito e instigación a delinquir (…), a través de estas grabaciones se estaba instigando a que el día miércoles se saliera a la toma violenta de las calles con armas tipo

chopo, a disparar en contra del pueblo revolucionario", afirmó Juan Luis Suárez, miembro de la comisión denunciante.

26 de octubre de 2016

Autoridades del Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime) que labora en el aeropuerto de Maiquetía, prohibió la entrada de Ricardo Burgos, Leonidas Chávez y Armando Muñoz, periodista de la cadena mexicana Televisa y al fotógrafo Rodrigo Abd, de la agencia AP. Los comunicadores arribaron al país desde Lima, Perú, para cubrir "La Toma de Venezuela" el embajador de Perú en Caracas, Mario López, dijo a la radio limeña RPP "Las autoridades venezolanas se encuentran muy estrictas en el cumplimiento de la ley laboral y de ingreso de periodistas a su país". ya se han registrado 13 casos de deportaciones a periodistas por parte de las autoridades venezolanas.

26 de octubre de 2016

El periodista Charlie Barrera y la fotógrafa Mariana Mendoza, del portal Crónica Uno, protagonizaron un incidente similar en medio de la cobertura de la concentración oficialista que se realizó en Plaza Miranda, en el centro de Caracas. Cuando ya se iban a retirar del lugar, se acercaron dos señores a preguntar de qué medio eran y les preguntaron la postura política

del medio de comunicación, los periodistas se identificaron y respondieron que no tenían parcialidad política. A la fotógrafa Mariana Mendoza la tildaron de imperialista por tener en su bolso dos banderas de Estados Unidos estampadas.

26 de octubre de 2016

Durante la Toma de Venezuela, cuando los cuerpos policiales reprimieron la movilización convocada por la Mesa de la Unidad, el reportero Emmanuel Rivas, corresponsal de El Pitazo en Mérida, recibió impacto de perdigones en la cara, espalda y rodilla, mientras realizaba la cobertura de acciones de represión de la Policía de Mérida en contra de los manifestantes partidarios de la MUD. El perdigón que impactó en su rostro, pegó en su lente. El disparo le generó un hematoma. Rivas fue trasladado a un centro de salud, donde fue atendido.

26 de octubre de 2016

La reportera Nairobys Rodríguez, corresponsal de *El Pitazo* pero en el estado Sucre, denunció que fue golpeada en la cabeza con una piedra. La agresión tuvo lugar cuando cuerpos de seguridad y colectivos identificados con el oficialismo reprimían y atacaban a los manifestantes opositores que salieron a protestar en rechazo a la suspensión del referendo revocatorio.

26 de octubre de 2016

Gabriel Grau, Reportero del portal digital Prensa Alternativa, fue intimidado por simpatizantes del oficialismo que intentaron impedir que realizara su cobertura periodística, el amedrentamiento se generó porque el comunicador se encontraba registrando los disturbios que ocurrieron en la capital de Sucre tras la Toma de Venezuela convocada por la Mesa de la Unidad Democrática.

26 de octubre de 2016

En el marco de la Toma de Venezuela, Rubenis González, periodista de Versión Final en el estado Zulia, recibió una pedrada que le causó una lesión en el brazo, los agresores fueron unos encapuchados que se mantenían a la cercanía de la marcha opositora. Justo cuando el vehículo de prensa en el que se transportaba el equipo pasaba por el lugar, le cayeron a pedradas causando daños a la unidad. Sus dos compañeros (chofer y Reportero Gráfico) salieron ilesos.

26 de octubre de 2016

Ronny Rodríguez Rosas, periodista de La Verdad de Monagas, enfrentó un cruce de palabras con funcionarios de la Policía de Monagas, quienes intentaron impedir que realizara fotografías cuando ese cuerpo llegó a disolver una manifestación de estudiantes.

26 de octubre de 2016

En Maturín, el fotógrafo Anderson Herrera, del diario El Oriental de Monagas, fue detenido por la Guardia Nacional Bolivariana durante 15 minutos en medio de su cobertura. Fue liberado luego de que los funcionarios y miembros de colectivos oficialistas lo obligaran a borrar su material periodístico

26 de octubre de 2016

Mientras realizaba unas entrevistas para su programa de radio, la periodista radiofónica Rosa Reyes fue detenida y golpeada por la GNB, ella fue arrestada como un protestante más y fue llevada al Comando de la Guardia Nacional Bolivariana de Los Cocos, en Porlamar. Pasadas las 9:30 pm, se conoció que la periodista había sido liberada, junto a varios de los 34 detenidos en Nueva Esparta.

26 de octubre de 2016

En las protestas que se registraron en el estado Sucre, le robaron los equipos al camarógrafo del medio Telesol.

26 de octubre de 2016

En el estado Lara, durante el enfrentamiento entre policías y manifestantes, el reportero de El Impulso, Juan Diego Vílchez, fue golpeado con una piedra en la espalda.

26 de octubre de 2016

La cuenta de twitter del diputado a la Asamblea Nacional, William Dávila fue hackeada y fueron publicados mensajes contra miembros de la oposición como Henrique Capriles, Maria

Corina Machado y Henry Ramos Allup.

La información de hackeo fue publicada a través de la cuenta de su equipo de prensa.

26 de octubre de 2016

El reportero gráfico de NTN24 en Venezuela, Rafael Hernández, fue apuntado en el pecho con un arma de fuego y amenazado de muerte por parte de un simpatizante oficialista al momento de llegar a cubrir la sesión programada para hoy en la Asamblea Nacional, en Caracas, enmarcada en lo que han denominado “juicio político” al presidente Maduro. “Tú eres periodista de La Patilla, yo sé quién eres, te vamos a matar”. Hernández negó que trabajara para ese medio y el sujeto lo apuntó con un arma de fuego entre el pecho y el estómago diciéndole “ah, ¿encima me vas a mentir?, entonces te voy a matar” declaró Hernández.

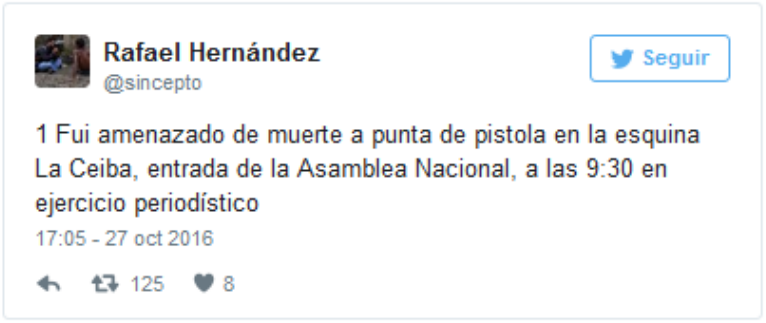

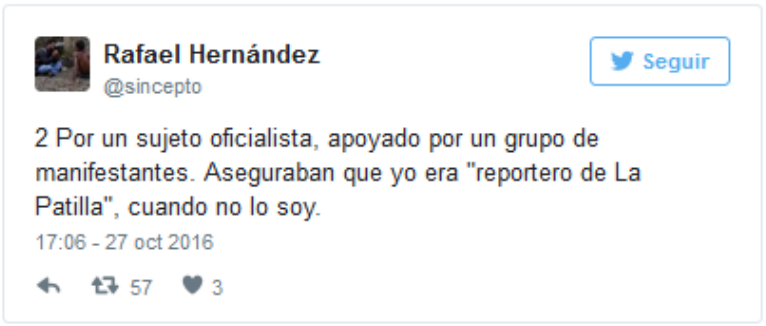

27 de octubre de 2016

Matthew Gutman, corresponsal del diario ABC News, fue expulsado la noche del miércoles de Venezuela, luego de ser detenido por tres días en el Sebin, informó el periodista de política Eugenio Martínez a través de Twitter.

Martínez indicó que a Gutman se le prohibió el regreso al país debido a que fue acusado de comprometer la seguridad y defensa de la nación y de alterar el orden público. Gutman fue detenido por grabar en el Hospital Enrique Tejera de Valencia, estado Carabobo.

Después de tres días detenido en el Sebin, Matthew Gutman, corresponsal de @abcnews fue expulsado de Venezuela, con prohibición de regresar.

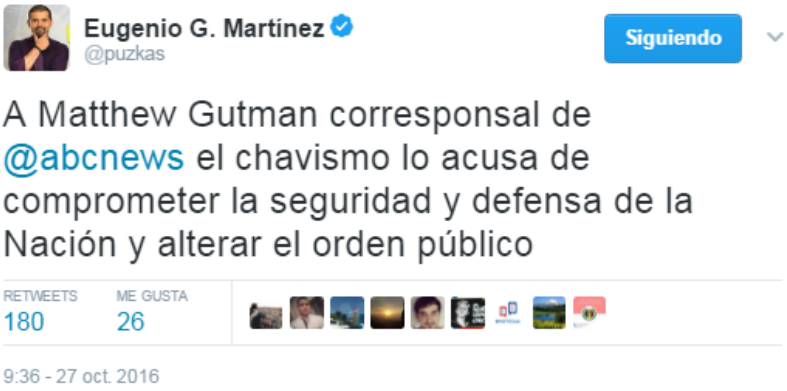

28 de octubre de 2016

El joven Frank Pagliaroli, oriundo del estado Aragua, trabajaba en la empresa Alfonzo Rivas y Cía, C.A. como contador público. Sin embargo, luego del paro cívico nacional convocado por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD) el pasado 28 de octubre en contra de la gestión del presidente Nicolás Maduro, fue despedido por tuitear. Pagliaroli comentó a través de una publicación en Instagram que el pasado viernes el alcalde de Santiago Mariño, Alberto Mora, visitó la planta ubicada en Turmero. De inmediato, publicó dos tuits a través de su cuenta personal, con una fotografía donde se visualiza toda la comitiva de la alcaldía. Luego de la publicación, fue contactado por los analistas de Capital Humano de la empresa, quienes le informaron de su despido por su publicación en Twitter. “Desmoralizado, defraudado y triste (…) con mi moral, principios y valores de ciudadano que desea un mejor país, acepto con orgullo mis actos”, expresó. Finalmente se catalogó como un “**desempleado político**” y

precisó: “Necesitamos de personas con ideales para triunfar y no para ser sometidos ante el poder de un moribundo Gobierno”.

28 de octubre de 2016

Un funcionario de la Policía de Chacao obligó a Dagne Cobo, fotógrafa de El Estímulo, a mostrar sus fotografías y a borrar algunas que realizó a la salida de un supermercado en Los Palos Grandes, municipio Chacao, en Caracas. El funcionario alegó que no podía aparecer en fotografías; estaba acompañado por tres funcionarias. Cobo estaba haciendo un trabajo periodístico asociado al llamado de paro cívico de la Mesa de la Unidad Democrática el 28 de octubre. “Muéstrame la foto que hiciste”, solicitó el funcionario. La reportera le dijo que no estaba en la obligación de hacerlo y el policía le dijo que sí. “Bueno tú decides, si no me muestras tu trabajo te levando un expediente y vamos a ver dónde retiras la cámara porque tú me estás haciendo fotos a mí”, amenazó.

28 de octubre de 2016

La reportera gráfica Yamileth Benavides, del diario regional Pico Bolívar, en Mérida, denunció que funcionarios de la Policía de Mérida intentaron arrebatarle su cámara mientras realizaba fotografías, en el Hospital II de El Vigía, a un herido de bala que estaba ingresando al recinto médico. El hecho ocurrió el 26 de octubre.

1 de noviembre de 2016

Por segunda vez en menos de una semana, la cuenta de twitter del diputado William Dávila fue hackeada, en esta oportunidad los hackers se dedicaron a enviar mensajes contrarios a la Mesa de la Unidad Democrática (MUD). Su hijo, Williams Dávila denunció lo sucedido en su cuenta en Twitter.

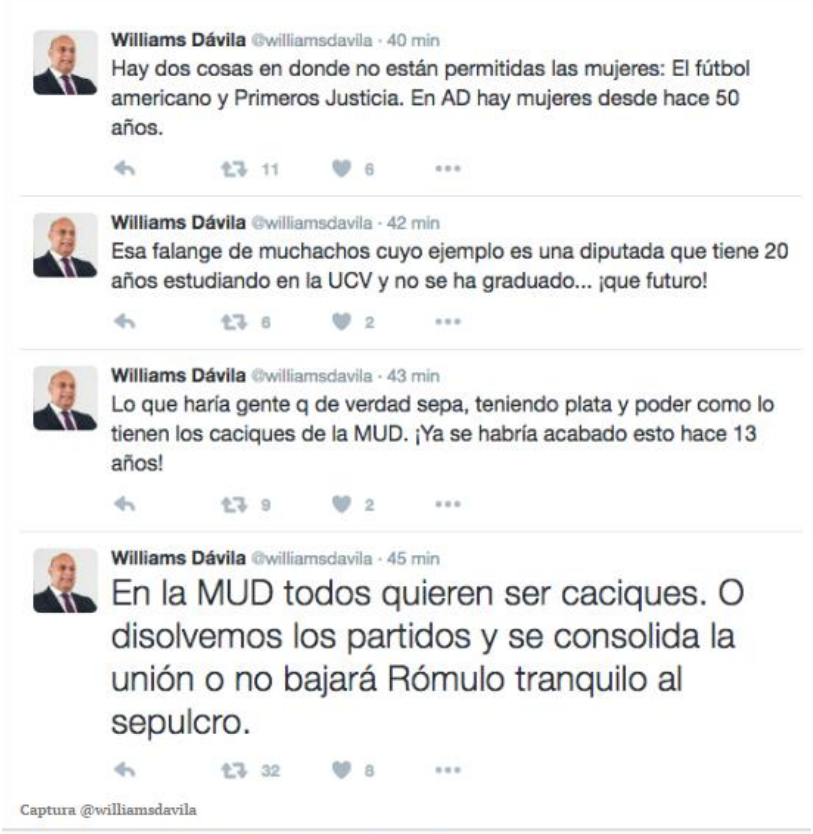

Captura @williamsdavila

1 de noviembre de 2016

Durante la espera de la sesión a realizarse en la Asamblea Nacional este 01 de noviembre, la periodista del Diario de Las Américas, Miriam Arévalo, se encontraba en las inmediaciones del CNE y la Asamblea Nacional en el centro de Caracas, "estaba haciendo unas tomas muy cerca de la entrada de la Asamblea Nacional y el hizo un amago como que si iba a pasar por al lado mío, de repente se me puso al frente, me puso una gorra en el celular y me lo arrancó",

describió la reportera el momento en el que fue despojada de su teléfono celular. Arevalo, precisó que el Coronel Bladimir Lugo le dijo que los periodistas no estaban “en la Asamblea Nacional para hacer lo que les diera la gana”. El celular pudo ser recuperado por gestiones de personal de seguridad de la Asamblea.

1 de noviembre de 2016

Durante la sesión de diálogo interactivo del Examen Periódico Universal (EPU), realizado a Venezuela en la Organización de Naciones Unidas (ONU) en Ginebra, Suiza, las delegaciones de Finlandia, Japón, Lituania, Holanda, Alemania, Portugal, España, Suecia, Suiza, Uruguay, Austria, Brasil, Chile, Costa Rica, Dinamarca, Irlanda, Francia, México, Kenya, Lichtenstein, Canadá, Estonia, Guatemala y Georgia hicieron distintas recomendaciones asociadas a la libertad de expresión. Las intervenciones de estos Estados fueron reducidas en tiempo, debido a la cantidad de países inscritos para hacer sus recomendaciones a la delegación venezolana.
Finlandia solo le recordó a la delegación de Venezuela que el derecho a la libertad de expresión debe ser respetado. Por su parte, Japón le recomendó que para lograr tal fin, debían tomar medidas.

3 de noviembre de 2016

Hernán Lugo Galicia, periodista de la fuente política en el diario El Nacional, fue amenazado por el diputado del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Elías Jaua, cuando lo abordó para pedirle una entrevista para el diario. "Me dijo que no le daba entrevistas a El Nacional ni conmigo. Me dijo que yo había deshonrado a su familia con la cobertura del caso sobre las llamadas ‘Colitas de Pdvsa’", relató el reportero. El caso conocido como las *Colitas de Pdvsa* fue una serie de trabajos periodísticos que habían hecho uso de los aviones de la industria petrolera con fines personales. Su caso se descubrió porque se llevó a su familia para Brasil y llegando a ese país fue detenida la niñera de sus hijas por tener una pistola, la respuesta de él cuando le dije eso fue de mucha rabia y me dijo: ‘la próxima vez que te vea en la calle te voy a

dar cuatro coñazos'", contó Lugo y precisó haberse sorprendido mucho frente a esta amenaza.

4 de noviembre de 2016

En horas de la noche, aproximadamente 15 funcionarios del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (CICPC), cuerpo de seguridad del Estado, golpearon salvajemente e intentaron detener arbitrariamente al locutor Magno Barros, de Radio Autana 90.9 FM, "En el momento que los detienen y que los van a sacar de la sede del Cicpc yo me encontraba haciendo una grabación para publicarla en la página web. Resulta que cuando sale la caravana de los cuerpos policiales y yo estoy reseñando, me quedo solo en las adyacencias del sitio y se acercaron los más de 15 funcionarios para quitarme la cámara, la grabadora y todas mis notas", denunció Barro. El locutor formuló su denuncia ante la Fiscalía 4ta del Ministerio Público en el estado Amazonas por los hechos ocurridos; pidió determinar la responsabilidad por las agresiones físicas en medio de su ejercicio del derecho a la libertad de expresión.

9 de noviembre de 2016

La emisora Radio Caracas Radio (RCR) recibió este 09 de noviembre una multa por Bs.526.000, la notificación fue recibida por el equipo legal de la emisora: "No sabemos bien la razón por la que nos mandan esta multa. No entendemos, pero la vamos a recurrir", señaló Jaime Nestares, gerente general de la emisora. Este procedimiento administrativo lo inició la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) en el año 2014, para dejar fuera del aire el programa "Plomo Parejo" que estaba a cargo del locutor Iván Ballesteros, quien también recibió una multa por Bs.18.000. Conatel, por su parte, informó que la decisión fue avalada a petición del Frente de Usuarios y Usuarias para la Defensa de los Derechos Comunicacionales, la Organización Honorio Navarro, Voces Unidas del Sur, Trinchera Voz Consciente y Ventana Comunicacional, organizaciones de usuarios que aseguraron que el programa violaba los artículos 27 y 28 de la nombrada Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios

Electrónicos, donde se prohíbe “emitir por los medios radioeléctricos, mensajes que inciten o promuevan el odio, inciten o hagan apología del delito, constituyan propaganda de guerra, fomenten zozobra en la ciudadanía, alteren el orden público o desconozcan a las autoridades”.

9 de noviembre de 2016

Bladimir Martínez, editor y periodista del diario Nueva Prensa de Guayana, después de haber tomado una foto en el centro hospitalario durante una cobertura periodística, fue golpeado por ocho milicianos en el Hospital Raúl Leoni, en San Félix, estado Bolívar. “Nosotros generalmente todas las mañanas hacemos el recorrido por los hospitales y en esa oportunidad fui a hablar con el miliciano que está a cargo de la seguridad y me dijo que no podía pasar porque necesitaba una autorización, yo le expliqué cuál era nuestro trabajo diario y no me dejó pasar por lo que tomé una foto de las afueras del hospital para poder ilustrar su nota", relató Martínez. Luego de tomar la foto, la persona a cargo de la seguridad se fue sobre el periodista con la finalidad de quitarle su teléfono, pero el reportero no lo permitió.

11 de noviembre de 2016

La Sala Constitucional del Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) anuló, mediante la sentencia N°939, la Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, aprobada por la Asamblea Nacional el 29 de septiembre. La sentencia fue emanada con razón a un oficio enviado por el Presidente de la República el 13 de octubre de 2016, donde remite a la Sala Constitucional el texto de la Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones con el propósito de que “…se pronuncie acerca de la constitucionalidad del citado documento, debido a que ese Órgano Legislativo se encuentra en desacato frente a las decisiones del Poder Judicial”. Algunas de las críticas del Tribunal Supremo de Justicia a la Ley Orgánica fueron: la extensión de duración de las concesiones a 20 años pues se establece un término forzoso y cercena la competencia del Estado para decidir en cada caso concreto la duración de la concesión. La modificación del régimen de fijación de precios en los servicios de

telecomunicaciones ya que llevaría a estos servicios a una dinámica de fluctuación del mercado. La promoción del Estado de la existencia de estaciones de radiodifusión sonora y televisión abierta comunitaria de servicio público de las comunidades organizadas en el "ámbito parroquial". En este sentido, la Sala considera que se limita el derecho a la participación a través de estos medios al ámbito parroquial, lo cual además elimina las estaciones creadas en otras instancias de la comunidad organizada.

14 de noviembre de 2016

El pasado 13 de noviembre, Hilda Parra y Giovanni Chacón, mientras se disponían a capturar con sus cámaras el suceso de la "Superluna", la más grande de los últimos 70 años, desde la torre oeste de Parque Central, fueron atacados por un grupo de hombres que sin identificarse comenzaron a quitarles sus pertenencias, los agresores los acusaban de terroristas por tomar fotos de Caracas, "Lo primero que hicieron fue arrodillarnos, amenazarnos, gritarnos, nos hicieron quitarnos las trenzas de los zapatos y amarraron a quienes se encontraban conmigo. Después empezaron a quitarnos todo, bolsos, celulares y cámaras".

14 de noviembre de 2016

El 14 de noviembre, le fue impedida la entrada a la periodista Mary Carmen Fleming del diario El Sol de Maturín, en el estado Monagas, al Hospital Central de esa entidad. Mientras se disponía a realizar una cobertura, se pudo conocer que la orden fue dada por el director del centro hospitalario, Manuel Núñez Tovar. Sin embargo, al día siguiente, el mismo director del recinto hospitalario les manifestó a los periodistas que en realidad él no los había mandado a sacar ni prohibido la entrada, sino que cuando estuvieran funcionarios del Ministerio Público o la Defensoría Pública haciendo investigaciones, "no podíamos ingresar a hacer trabajos periodísticos", dijo Fleming.

22 de noviembre de 2016

Tres medios regionales del estado Zulia dejaron de circular por falta de papel, *Qué Pasa*, *La Verdad del Zulia* y *El Regional* fueron los medios impresos afectados. El inventario de papel de los tres impresos se agotó y no circularán de ahora en adelante, momentáneamente, a pesar de los esfuerzos unidos de los presidentes de cada uno de los medios de comunicación, esta situación se presenta como consecuencia de la mala gestión del recurso papel por parte del Complejo Editorial Alfredo Maneiro (CEAM) el cual es administrado por el Estado, y no suministro el insumo a estos diarios.

22 de noviembre de 2016

La Sociedad Interamericana de la Prensa (SIP) declaró que dentro de los medios afectados en el Zulia por la escasez de papel se encuentra el diario *Versión Final*, el cual a pesar de no salir de circulación como los diarios *Qué Pasa*, *La Verdad del Zulia* y *El Regional*, este rotativo tuvo que reducir su paginación de 40 a 24 páginas por edición. En un comunicado publicado por el SIP, su presidente, Matt Sanders, y el presidente de la Comisión de Libertad de Prensa e Información de la organización, Roberto Rock, declararon que "es sorprendente que por la irresponsabilidad del Gobierno (en este caso el Complejo Editorial Alfredo Maneiro) se silencien medios de comunicación coartando así el derecho de la población a saber y a estar informada."

22 de noviembre de 2016

Los periodistas José Ángel Yari de Radio Coro y Javier Reyes de Falcón TV fueron detenidos aproximadamente por 30 minutos por un Guardia del Pueblo. El hecho ocurrió mientras los comunicadores se disponían a cubrir una denuncia de adultos mayores que realizaban la cola en un Farmatodo ubicado en la ciudad de Coro. El funcionario les retuvo sus identificaciones y les presionaba para que entregaran la memoria de la cámara a lo que ellos se negaron, relató uno de los periodistas a Espacio Público.

27 de noviembre de 2016

A través de una publicación hecha por el periódico El Universal, se dio a conocer que el teniente coronel Julio César Ferrer Miranda, comandante del Destacamento 113 de la Costa Oriental del Lago del estado Zulia de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB), dio una orden de carácter permanente a los comandantes de la 1ra, 2da, 3ra y 4ta compañía del Destacamento 13, en donde se les prohibir el acceso a las principales redes sociales y de mensajería, como lo son grupos de Whatsapp, Blackberry Messenger, Twitter, Facebook, Instagram, Tango, Telegram, entre otros.

27 de noviembre de 2016

Andrés Eloy Méndez, director de Conatel, en una entrevista concedida a Venevisión mencionó que se encuentran realizando un estudio de derecho comparado para evaluar la aplicación de nuevas medidas para regular el uso de internet y las nuevas tecnologías de información y comunicación. “Las redes sociales son muy peligrosas, por allí se han hecho cosas abominables desde el anonimato. Vamos a la consulta de la norma y lo regulamos, porque tenemos el deber y la competencia de hacerlo”, dijo Méndez a Venevisión.

28 de noviembre de 2016

El periodista Alejandro Ledo, que en el 2015 fue atacado por simpatizantes del gobierno nacional que tomaron a la fuerza la sede de la alcaldía del municipio Mario Briceño Iragorry, estado Aragua, denunció en su cuenta de twitter que el 28 de noviembre de 2016, funcionarios de Poliaragua preguntaron por él en la residencia de su madre y abuela. Cabe destacar que en oportunidades anteriores Ledo ha sido amenazado por el hecho de haber llevado a Fiscalía el caso de agresión que padeció en el 2015 a manos de militantes del PSUV.

30 de noviembre de 2016

Omer Molina, periodista del diario regional Pico Bolívar, fue empujado por un funcionario de Polimérida cuando le realizaba preguntas al juez encargado del desalojo, este 29 de

noviembre. “El juez que estaba llevando a cabo el desalojo me negó el acceso a la información. Me dijo que él no me podía dar la información que le estaba pidiendo, que era solo saber cuál juzgado estaba efectuando el desalojo de los habitantes de la invasión (...).

7 de diciembre de 2016

Beatriz Adrian, periodista de Caracol Televisión, junto a otros corresponsales de medios de comunicación, se les negó el acceso al Banco Central de Venezuela (BCV) para cubrir la rueda de prensa que ofrecería Nelson Merentes, presidente de la entidad, por no estar acreditados por el MINCI. Espacio Público también documentó lo que sucedió con unos reporteros, que prefirieron mantener su nombre y lugar de trabajo en resguardo, a quien directamente una funcionaria del Minci le ordenó que saliera de la sala donde sería el encuentro del Presidente del BCV con la prensa, aunque la seguridad del Banco les había dado el permiso de ingresa. Adrian, también impidieron la entrada de los periodistas de El Estímulo y el diario 2001.

8 de diciembre de 2016

El periodista Euro Lobo, jefe de prensa de la Alcaldía del municipio Libertador en Mérida, fue golpeado y amenazado de muerte por un grupo de simpatizantes oficialistas este jueves 8 de diciembre durante la cobertura de una entrega de ayudas sociales que realizaba el alcalde Carlos García en la urbanización Don Perucho.

8 de diciembre de 2016

El periodista Jamel Louka, corresponsal del diario *La Antena* en Altagracia de Orituco, estado Guárico, fue interceptado por cuatro motorizados que le propinaron disparos a su vehículo este jueves 8 de diciembre en horas de la mañana. Louka relató que iba en su vehículo, cuando cuatro sujetos portando arma de fuego le dispararon, impactando en la camioneta, para luego darse a la fuga. El comunicador denunció que desde el pasado lunes 5 de diciembre había recibido amenazas, tras publicar un trabajo periodístico sobre un accidente de tránsito.

8 de diciembre de 2016

Funcionarios de la Policía de Guárico amenazaron con quitar la cámara a los periodistas Carlos Loreto y Franklin Carrilo, con un arma de fuego, mientras realizaban la cobertura de un suceso, en Valle de la Pascua, estado Guárico. Reclamaron que estuvieran en ese lugar haciendo el trabajo periodístico y haciendo uso de cámaras; todo quedó registrado en un vídeo el 8 de diciembre.

13 de diciembre de 2016

La reportera de El Pitazo, Gabriela Aguilar, fue intimidada por un funcionario de la brigada motorizada de la Policía de Aragua este martes 13 de diciembre. El funcionario, de apellido Mercado, le preguntó que qué estaba haciendo, cuando se percató que documentaba con su celular las colas de personas esperando para ingresar a los bancos. Aguilar le respondió que es periodista y que solo se encontraba haciendo su trabajo.

14 de diciembre de 2016

En Guanare, estado Portuguesa, sucedió un caso de intimidación con la reportera Bianille Rivas, también de El Pitazo. “En la cobertura de una de las colas en las afueras del Banco Provincial, un hombre de un cuerpo de seguridad, vestido de civil, se acercó a decirme que estaba prohibido el registro fotográfico porque se trataba de instituciones bancarias”, dijo la

periodista. Rivas fue obligada abandonar el lugar y no pudo continuar haciendo la cobertura, pero su material no fue borrado.

14 de diciembre de 2016

Al reportero gráfico David Durán, de El Tiempo, en el estado Trujillo, lo obligaron a borrar su material funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana después de retenerlo. Durán dijo que los funcionarios argumentaron que en las fotos se veía que ellos tenían armas y que se podría prestar a mal interpretaciones. Las fotos eran de las personas esperando a las afueras de las entidades bancarias para hacer el depósito de sus billetes de 100bs.

15 de diciembre de 2016

Con la intención de garantizar insumos para el venidero año 2017, 5 diarios impresos del estado Monagas dejaran de circular, El Oriental, La Prensa de Monagas, La Verdad, El Periódico y El Sol de Maturín. Se dio a conocer que la medida tomada se ejecutaría entre el 22 de diciembre de 2016 y el 8 de enero de 2017. Es importante mencionar que estas decisiones son producto de la escasez de papel prensa que sufren los medios impresos del país, debido a los retardos en la asignación de los recursos por parte de la Corporación Maneiro como ente encargado de la distribución de estos insumos.

15 de diciembre de 2016

El juez Salvador Mata García, mediante una medida cautelar, tomada el 13 de diciembre de 2016, ordenó la salida inmediata de las salas de cine venezolanas la película “El Inca”, que se basa en hechos reales de la vida del boxeador venezolano Edwin “El Inca” Valero. El juez se basó en un amparo constitucional que introdujo la familia de Valero, quienes consideran que la película atenta contra su “honor y su vida privada”. Por su parte, el director Ignacio Castillo Cottin y la productora Nathalie Sar-Sahlom, escribieron en un comunicado que esta “producción audiovisual es una obra artística basada en una figura pública y en hechos

notorios, su vida (la del boxeador) fue documentada y se han reseñado diversas visiones de la misma".

17 de diciembre de 2016

Sin orden judicial, el sábado 17 de diciembre, funcionarios del CICPC allanaron la sede de la Radio Fe y Alegría exigiendo las grabaciones sobre los entrevistados del viernes. "El sábado llegó una comisión del Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas (Cicpc) a la sede de la radio (Fe y Alegría) en Guasdualito, solicitando unas grabaciones sobre los entrevistados del día viernes, cuando ocurrieron los hechos violentos. Los funcionarios decían que la radio había incitado a la violencia por medio de esas entrevistas", dijo Alexander Medina, director regional de Fe y Alegría en Apure. Los funcionarios solicitaban la comparecencia de los periodistas Carlos Barco e Isaura Ramos, quienes habían realizado las entrevistas.

18 de diciembre de 2016

Los detectives del CICPC, Trama Ranzen y Carey Arscorche, fueron detenidos por difundir a través de Whatsapp información relacionada con el asesinato de otras dos funcionarias del cuerpo de seguridad. Las fotografías circularon en distintos grupos de la red social, lo que motivó una investigación para determinar su procedencia, por el delito de Revelación Indebida de Data y de Carácter Personal.

19 de diciembre de 2016

Durante las fiestas de diciembre, los venezolanos tendrán un apagón informativo en la región andina. Rotativos han decidido dar a sus empleados "vacaciones colectivas" como medida para ahorrar papel, de cara a la fuerte crisis que enfrentan los impresos desde el año 2013. Por su parte Eladio Muchacho, presidente del Diario de Los Andes, informó a los periodistas de este medio que la semana del 26 al 31 de diciembre no circulará el semanario en el estado Táchira, además precisó que por la "incertidumbre en la entrega de papel" decidieron no circular en las ediciones diarias de Trujillo y Mérida los días 24 y 31 de diciembre.

20 de diciembre de 2016

Durante la cobertura periodística de las colas que los venezolanos realizan en las afueras de los bancos, consecuencia de las medidas económicas que dejaron por un momento fuera de circulación el billete de 100bs del cono monetario, ocurrieron 4 violaciones a la libertad de prensa por parte de funcionarios de los cuerpos de seguridad del Estado, civiles y grupos violentos. El corresponsal de NTN24, Rafael Hernández, y Gonzalo Rojas del medio Caraota Digital, fueron amenazados por civiles que buscaban impedir que grabaran lo que estaba ocurriendo en la adyacencia del Banco Central de Venezuela. Hernández vivió una agresión adicional cuando un efectivo castrense manoteo su cámara para impedir que hiciera tomas de la protesta.

20 de diciembre de 2016

Funcionarios de Policía de Vargas arrebataron la cámara y golpearon al reportero José Manuel Diz, del diario La Verdad, cuando hacía fotos de un enfrentamiento entre funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) y de Polivargas con los compradores, en un establecimiento comercial de Catia La Mar. Diz acudió a la Fiscalía para formular la denuncia del hecho.

23 de diciembre de 2016

Durante las fiestas de diciembre, los venezolanos tendrán un apagón informativo en Monagas, Portuguesa y la región andina. Rotativos en estas entidades han decidido dar a sus empleados "vacaciones colectivas" como medida para ahorrar papel, de cara a la fuerte crisis que enfrentan los impresos desde el año 2013. En Portuguesa la medida la adoptó El Periódico de Occidente.

1 de enero de 2017

El Diario El Impulso de Barquisimeto salió de circulación, el rotativo circuló de manera impresa hasta el 31 de diciembre de 2016, debido a que no cuentan con papel para continuar las impresiones. Carlos Eduardo Carmona, presidente de la C.A. El Impulso, informó que el periódico saldría de circulación y le atribuyó la suspensión al gobierno nacional y a la corporación Alfredo Maneiro, por negarles la venta del papel. Carmona dijo que sigue causando extrañeza, que mientras los medios oficiales nunca han confrontado problemas con el suministro de papel, los periódicos independientes que circulan en todo el país, tienen que padecer una tortura para obtener su materia prima.

Después de 4 días sin poder circular, el Complejo Editorial Alfredo Manerio (CEAM) prometió al Diario El Impulso, de Barquisimeto, papel prensa para 15 días. 189 trabajadores directos dependen del funcionamiento regular de este medio de comunicación. Sin embargo, no fue

sino hasta el 9 de enero, cuando los trabajadores acudieron a la sede del Complejo Editorial, que se produjo la entrega del insumo que permitió retomar la circulación.

5 de enero de 2017

La mañana de este jueves la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) realizó una inspección extraordinaria en la sede de Globovisión ubicada en La Alta Florida, Caracas. Cabe destacar que el día de anterior, 4 de enero, el Presidente de la República, Nicolás Maduro, durante cadena nacional hostigó al canal Globovisión al criticar su cobertura periodística sobre la búsqueda del helicóptero desaparecido en el estado Amazonas el pasado 30 de diciembre de 2016.

5 de enero de 2017

La División Contra Delitos Informáticos del Cuerpo de Investigaciones Científicas, Penales y Criminalísticas (Cicpc) detuvo a Hecnayker Newuesky Tovar Becerra, por cometer “delitos informáticos” que consistieron en la difusión de imágenes de retratos hablados de los autores de un asesinato que ocurrió en Caracas. Tovar, que pertenecía a la División de Análisis y Reconstrucción de Hechos, fue detenido el 5 de enero, luego de que difundiera las imágenes vía WhatsApp. Por esta difusión le imputan al funcionario el delito de revelación indebida de data o información de carácter personal.

10 de enero de 2017

Fue robado el equipo microondas de la televisora digital de la Asamblea Nacional "Capitolio TV"; además fueron secuestrados por un grupo violento afecto al oficialismo durante 40 minutos, Óscar Sánchez y Machael Acosta, técnicos del canal. Este hecho se realizó con el fin de impedir que el Parlamento sesionara en las instalaciones del Hospital Dr. José María Vargas. El diputado José Manuel Olivares, reportó a través de Twitter el hecho, informando que también les fueron robados sus celulares y laptops a las dos víctimas.

11 de enero de 2017

La corresponsal Kristian Rodríguez, del canal TV Venezuela, fue intimidada por un integrante del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), mientras realizaba la cobertura a la detención en la sede del Sebin en Naguagua, del diputado Gilber Caro. El funcionario le manoteó su teléfono celular mientras cubría una concentración a las afueras de ese organismo.

12 de enero de 2017

Rayner Peña, reportero gráfico de El Pitazo, tuvo que correr para no ser agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) en la cobertura de la citación del gobernador de Miranda, Henrique Capriles, a la Contraloría General de la República. Peña quería hacer unas fotografías del momento en que funcionarios de la GNB estaban dispersando a un grupo de personas que estaba agrediendo a un hombre que lanzó un tipo de fuego artificial explosivo.

16 de enero de 2017

El periodista Algimiro Montiel, corresponsal de El Pitazo en el estado Zulia, denunció haber sido amedrentado por miembros de la Guardia Nacional Bolivariana, que intentaron convencerlo de dejar de informar sobre hechos de corrupción en la frontera colombo-venezolana, específicamente en la zona de Paraguachón. La amenaza fue hecha por cuatro oficiales rasos y uno con rango que abordaron al periodista tras la publicación de un trabajo en el que se develó que funcionarios de la GNB cobran Bs. 3.000 por carro para llegar a Paraguachón.

17 de enero de 2017

Daniel Mellado, reportero gráfico del diario El Clarín del estado Aragua, fue agredido por funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana, en la cobertura de un disturbio cerca de la Universidad Politécnica Territorial del estado Aragua (UPTA).

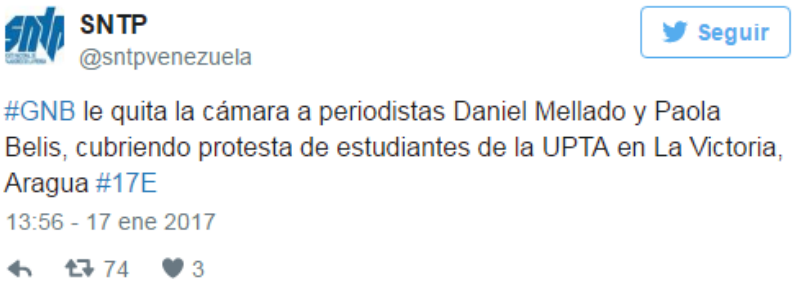

18 de enero de 2017

Raúl Romero, fotógrafo del diario El Nacional y del portal HispanoPost, fue detenido por supuestos funcionarios del Servicio de Inteligencia Nacional de la Dirección de Contrainteligencia Militar cuando se encontraba reseñando una protesta en el Hospital General Dr. Victorino Santaella, en la avenida Bicentenario de Los Teques, estado Miranda. El reportero gráfico relató que fue amenazado con un arma de fuego por tres hombres, quienes, a la fuerza, intentaron llevárselo y despojarlo de sus pertenencias. Romero fue llevado a la sede municipal de la Policía de Los Teques, donde pudo salir luego con su equipo y las imágenes que logró capturar.

19 de enero de 2017

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) visitó por segunda vez en 15 días al canal de noticias Globovisión. Esta vez, se inició un proceso administrativo en contra del canal por las declaraciones que dio el vicepresidente de la Asamblea Nacional, Freddy Guevara, en el programa *Vladimir a la 1*, que conduce el periodista Vladimir Villegas. La entrevista a Guevara sucedió a los días de que la Asamblea Nacional declarara el "abandono del cargo" del presidente Nicolás Maduro.

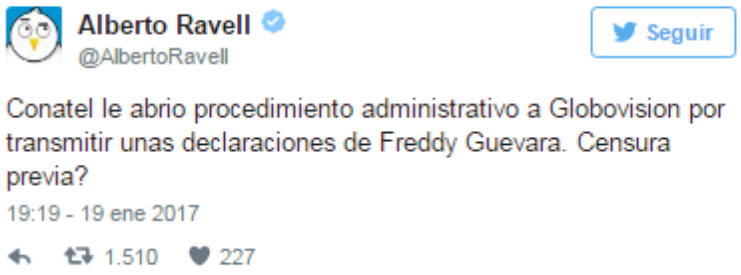

21 de enero de 2017

El periodista de La Patilla, Román Camacho, reportó que funcionarios de la Policía del municipio Sucre, Estado Miranda, limitaron la cobertura periodística de un suceso en las inmediaciones del Centro Comercial Millenium. Camacho informó que los funcionarios le impidieron registrar las imágenes del hecho, pese a que se identificó con su carnet de prensa. Los funcionarios tomaron los datos del fotoreportero, quien luego de intentar mediar con ellos, se retiró del lugar.

21 de enero de 2017

El Servicio Administrativo de Identificación, Migración y Extranjería (Saime), expulsó del país al periodista español Aitor Sáez, corresponsal de la cadena alemana Deutsche Welle (DW). La deportación sucedió cuando el periodista llegó al país para cubrir las manifestaciones programadas para el día 23 de enero. Sáez ya había estado en Venezuela a menos 5 veces en el último año, sin embargo, el Saime esta vez lo declaró inadmisible y le entregaron una carta

donde se decretaba que “no cumple los requisitos para ingresar al país”, a pesar de la entrega de la documentación completa durante el plazo requerido en el Consulado de Venezuela en Bogotá. Durante su estadía en el Aeropuerto Internacional de Maiquetía, el periodista estuvo retenido por más de una hora esperando “recibir autorización del Ministerio de Exteriores” y, resguardado por tres funcionarios de la Policía Nacional Bolivariana, sólo se le permitió estar por siete horas en territorio venezolano.

Aitor Sáez
@AitorSaez10
Follow

A una hora de la deportación. Me duele no poder contar mañana un día tan importante para la democracia #Venezuela
5:31 PM - 22 Jan 2017
1,927 455

Aitor Sáez
@AitorSaez10
Seguir

Mi estancia más corta en #Caracas: 7 horas. Es la sexta vez que venía en este último año. Una lástima
16:14 - 22 ene 2017
496 62

Aitor Sáez
@AitorSaez10
Seguir

Recién llegado a Bogotá. Una tristeza inmensa por no poder estar donde debería, en #Venezuela haciendo mi trabajo. Gracias por tanto apoyo
21:59 - 22 ene 2017
806 431

23 de enero de 2017

El diario El Nuevo País se vio en la obligación de modificar su regularidad de publicación, para intentar sobrevivir un tiempo más de cara a la crisis de papel en la que el Complejo Editorial

Alfredo Maneiro mantiene a los impresos venezolanos. Circuló como diario hasta este 23 de enero de 2017, fecha en la que además cumple 29 años de su fundación.

23 de enero de 2017

Funcionarios de la Guardia Nacional Bolivariana (GNB) impidieron que diputados de la Asamblea Nacional (AN) y periodistas llegaran a la sede del Consejo Nacional Electoral (CNE), en la avenida Cancamure de Cumaná, en el estado Sucre. Los reporteros intentaron ingresar a la barricada, pero fueron desalojados por un funcionario militar no identificado. A la periodista de El Pitazo, Nayrobis Rodríguez, se le intento despojar de su teléfono celular durante el suceso.

24 de enero de 2017

El periodista Obeysser Prada, publicó en su cuenta Twitter que el tabloide tachirense "Diario Católico" dejará de circular luego de 92 años de trabajo ininterrumpido. El medio impreso pasará a ser un seminario y precederá a liquidar a todo el personal a finales del mes de enero. Sus directivos aseguran que su cierre es debido a la situación económica del país.

25 de enero de 2017

El diputado y primer vicepresidente del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), Diosdado Cabello, intenta impedir que los ciudadanos en Venezuela opinen libremente sobre el fallecido presidente Hugo Chávez. El diputado expresó lo anterior la noche del 25 de enero en su programa de televisión "Con el Mazo Dando", anunciando que comenzaría a promover esta medida. Cabello indicó que en espacios como las urbanizaciones de Misión Vivienda así como en los cuarteles militares, ministerios e instituciones del estado y los venezolanos en general en sus viviendas, deberían desplegar pancartas, pinturas y murales con la frase "Aquí no se habla mal de Chávez"; también incita a los funcionarios a participar en una campaña para vigilar, contener e inhibir la crítica al presidente Chávez, el Ejecutivo y sus principales autoridades.

26 de enero de 2017

Rafael Hernández, locutor de la estación Azul 95.5 FM, del Litoral Central (Vargas), fue interrogado por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), luego de que emitiera una serie de declaraciones con relación al deterioro de un puente en la localidad que coincidiera con el colapso del puente Guanape II, en esa misma entidad. El locutor relató al SNTP que los funcionarios acudieron a la sede de la emisora y le pidieron acompañarlo al organismo de seguridad en el Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, donde fue interrogado por más de tres horas.

30 de enero de 2017

Paola Cordero y Elanis Andrade, quienes trabajan para el diario Versión Final de Maracaibo (Zulia), fueron agredidas verbal y físicamente por una empleada de la alcaldía del municipio San Francisco, mientras cubrían una jornada del Carnet de la Patria en el Complejo Bicentenario Sur, de la parroquia Domitila Flores. La funcionaria insultó a Cordero y Andrade y las acusó de "amarillistas", "vendidas" y "traidoras", antes de intentar arrebatarle la cámara fotográfica a Andrade quien terminó con un brazo amoratado tras el impase.

31 de enero de 2017

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), ordenó a las cableoperadoras que interrumpieran la señal del canal colombiano RCN Televisión, tan pronto como estrenó la serie "El Comandante", basada en la vida del fallecido presidente Hugo Chávez. El ente dijo que este seriado es "un insulto" a la memoria del presidente. Conatel respaldó la campaña que impulsó el diputado y vicepresidente del PSUV Diosdado Cabello el 25 de enero, la cual es un intento para que en Venezuela no se hable negativamente del fallecido presidente. La Comisión, además, invitó a través de su cuenta Twitter a sus seguidores a denunciar los canales, ciudades, y cableoperadoras que estuvieran transmitiendo el seriado colombiano.

2 de febrero de 2017

Néstor Luis Reverol Torres, actual Ministro del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz, y actual Comandante General de la Guardia Nacional de Venezuela; a través de su cuenta personas de Twitter, @NestorReverol, publicó lo siguiente: "El "Periodismo" de El NaZional corresponde a pauta de derecha internacional que arremete contra nuestra Patria, generando zozobra en el pueblo", siendo esto un hostigamiento verbal hacía el nombrado medio impreso.

2 de febrero de 2017

Un funcionario militar de apellido Zambrano, amenazó al camarógrafo del Noticiero Venevisión, José Araújo, de "fregarlo en otro sitio" por no salir del Ministerio del Poder Popular para Relaciones Interiores, Justicia y Paz; así denunció el periodista Euclides Sotillo a través de la red social Twitter: “INACEPTABLE Min @NestorReverol el trato irrespetuoso que tuvo el funcionario Zambrano de su equipo con los medios que cubrimos su actividad.

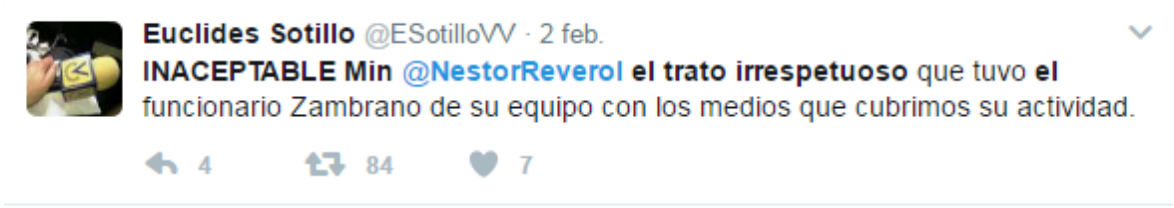

2 de febrero de 2017

El Diario La Nación se convirtió en tendencia en la red social Twitter debido a que el periódico no circuló en su versión impresa para ahorrar el poco papel en existencia y así poder alargar su tiraje unos días más, pues las bobinas se agotan. En la versión de este miércoles 1° de febrero, el rotativo informó a sus lectores sobre la medida -cada vez más frecuente- debido a los problemas a los que se enfrenta el diario para adquirir su principal materia prima: el papel.

3 de febrero de 2017

Entre el 30 de enero y el 3 de febrero el portal digital de noticias El Cambur sufrió ataques reiterados a sus servidores que produjeron su caída de la web durante dos días. La agresión

dañó por varias semanas el sistema proxy que genera las imágenes enlazadas a los mensajes publicados en su cuenta oficial de Twitter.

4 de febrero de 2017

La reportera del portal informativo El Pitazo, Mariana Duque, recibió un correo por parte de la cuenta denunciasclaptachira@gmail.com, gestionada por la gobernación del Táchira, donde se le amenazó con acudir a instancias superiores y "escalar el asunto", si no se desmentía el artículo publicado el 3 de febrero titulado "Lealtad a la revolución exigen a quienes envían denuncias sobre el CLAP en Táchira". Dicho artículo fue calificado de mentira e invento por parte de la periodista; además de desprestigiar al medio de comunicación llamándolo "canalla".

7 de febrero de 2017

Fueron amenazados y agredidos verbalmente el reportero Francisco Urreiztieta y su camarógrafo, ambos trabajadores del canal internacional Univisión, por un grupo de particulares no identificados, durante la cobertura de una manifestación de trabajadores del sector de la salud, que se realizaba en la avenida San Martin, en el oeste de Caracas.

7 de febrero de 2017

Una vez más los periodistas de Versión Final fueron atacados mientras se encontraban en labores de investigación. En esta oportunidad el lugar del asalto fue el parque ecoturístico Tierra de Sueños, ubicado en el sector Capitán Chico, de Santa Rosa de Agua.

7 de febrero de 2017

El fotógrafo José Lugo fue golpeado y amedrentado por miembros del colectivo Tupamaro, quienes le propinaron golpes y lo amenazaron con armas de fuego para quitarle la cámara con que registró la Marcha de la Salud, convocada por Fetrasalud, así nos reportó el mismo Lugo.

El hecho tuvo lugar en San Martín, luego de culminada la manifestación y cuando el reportero gráfico intentaba salir del sitio.

7 de febrero de 2017

Milicianos prohibieron la entrada de periodistas al Hospital Universitario Manuel Núñez Tovar (HUMNT) de Maturín. Los milicianos, encargados de la seguridad en el recinto, prohibieron el paso de seis periodistas de medios impresos alegando que necesitaban una autorización para solicitar información en el HUMNT.

8 de febrero de 2017

Los portales web Maduradas y A Todo Momento fueron bloqueadas este miércoles por las operadoras Digitel, Cantv y Movilnet, estas dos últimas en manos del Estado venezolano.

Esto sería una continuación de la misma acción tomada por Movistar e Inter el pasado martes contra ambos medios de comunicación.

POLÍTICA

Maduradas y A Todo Momento fueron bloqueadas por operadoras

8 febrero, 2017 \ Karisa López

Comparte este artículo en tus redes sociales:

Los portales web Maduradas y A Todo Momento fueron bloqueadas este miércoles por las operadoras Digitel, Cantv y Movilnet, estas dos últimas en manos del Estado venezolano.

8 de febrero de 2017

La Gobernación de Yaracuy emprendió una gira de medios para "desmentir" publicaciones de *El Pitazo* sobre muertes de niños recién nacidos en el Hospital Pediátrico de San Felipe y desacreditar a la periodista Joanly Paivas, a quien tildaron de irresponsable y de publicar declaraciones falsas, aún y cuando las entrevistas obtenidas para las tres entregas del reportaje fueron cotejadas y la reportera conversó posteriormente con la directora del centro de salud para conocer su versión de los hechos.

8 de febrero de 2017

Cerraron el programa “La Voz del Pregón”, transmitido por La Voz De La Victoria 97.1 FM, en el estado Aragua, tras una prohibición de la directiva del medio de entrevistar a dirigentes

opositores en el espacio informativo y de opinión. Los productores y moderadores decidieron suspender el programa debido a presiones y limitaciones impuestas por la directiva del medio de comunicación que colocó en la cabina un escrito con la etiqueta #AquíNoSeHablaMaldeChávez, campaña promovida días antes por el dirigente oficialista Diosdado Cabello. Simón Henrique López, uno de los presentadores del espacio mixto, relató que el último día de transmisiones se le informó al equipo que no podían realizar más entrevistas y el dirigente de Primero Justicia, José Rojas, no podría salir al aire como estaba previsto.

9 de febrero de 2017

Durante la realización de una pauta periodística en el Hospital Materno Infantil de Caricuao, siete trabajadores del hospital se identificaron como miembros de grupos colectivos y hostigaron, amenazaron, y borraron el material periodístico de los reporteros Erick González y Vanessa Tarantino, del diario 2001.

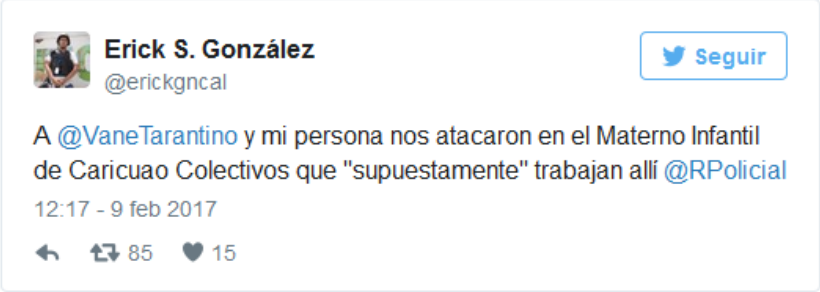

9 de febrero de 2017

La cuenta en Twitter del diputado a la Asamblea Nacional, Miguel Pizarro, fue hackeada en la mañana de este 9 de febrero. La información se dio a conocer por usuarios de esta misma red social. Los hackers cambiaron el nombre de la cuenta por @BuscoAsao, la cual actualmente no arroja resultados. El primer mensaje que publicaron los hackers fue: “buenos días vamos con el diálogo con el gobierno nacional, es la única vía para resolver los problemas del país”.

El usuario con más de 180.000 seguidores fue modificado, la descripción del usuario fue modificada por los piratas informáticos a “Diputado de la ilegitima Asamblea Nacional @UnidadVenezuela #Petare (sic)” y el avatar -imagen de perfil- de la cuenta fue alterada por una fotografía donde se ve al diputado con boina roja y el símbolo del Partido Socialista Unidos de Venezuela (PSUV).

10 de febrero de 2017

Hasta el 10 de febrero estuvo pautada la circulación de la última edición del semanario La Verdad Impresa de El Carabobeño, por falta de papel. En El Carabobeño agotaron todas las gestiones ante el CEAM, para obtener el papel. “Es imposible adquirir la materia prima en el mercado negro, que existe porque desde el CEAM lo permiten, ya que es la única empresa en

el país dedicada a la venta de este producto. Un papel que el año pasado se adquirió en 800 bolívares el kilo, hoy cuesta 2 mil 300 bolívares el kilo. Si se toma en cuenta que en cada impresión semanal se utiliza aproximadamente una tonelada, los costos hacen inviable la circulación del impreso. Los costos por kilo en el complejo no superan los 35 bolívares, pero el acceso a esa materia prima es discrecional", aclara el diario.

10 de febrero de 2017

Empleados de la organización No Gubernamental (ONG) Espacio Público, acompañó a un grupo de periodistas del portal Runrun.es, para introducir ante la Sala constitucional el Tribunal Supremo de Justicia (TSJ) una acción de amparo constitucional contra Tibisay Lucena Ramírez, presidenta del Consejo Nacional Electoral, por no convocar y garantizar la celebración de elecciones de gobernadores y Consejos Legislativos.

10 de febrero de 2017

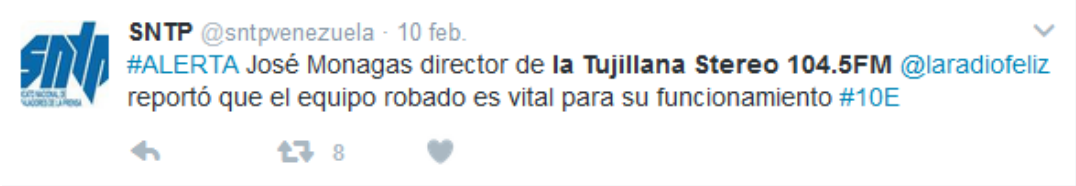

10 de febrero de 2017

Hannah Arendt y 2 más retwittearon

Genesis Carrero @GenesisCS · 10 feb.

Hoy en @UNoticias censuraron mi trabajo sobre la relación de los partidos del GPP con el Psuv que fue pedido por EDR y tenia semanas listo

ALIANZA | PIDEN QUE SE INSTALE DIÁLOGO INTERNO

Oscar Figuera (PCV) Juan Barreto (Redes)

Partidos del GPP se sienten sólo "fuerzas de apoyo electoral"

PCV, PPT, Redes y ORA insisten en que se cree un liderazgo de **diversidad socialista**

GÉNESIS CARRERO SOTO

Caracas. Una de las coincidencias entre los miembros de la alianza chavista de partidos: el Gran Polo Patriótico (GPP), es que esta instancia se convirtió en un espacio sólo "de acompañamiento electoral" que se activa en procesos de este tipo, la alianza, es tajante. En la tolda del gallo creen que "el GPP no es un espacio para construir políticas y mucho menos para ejecutarlas. Se ha quedado el GPP en un escenario que se activa en los procesos electorales a los que haya lugar", tal como refirió a UN Oscar Figuera, su secretario general.

Como una "entelequia", tipificó Figuera a la coalición chavista, y pidió que se rescate su papel de dirección política.

Opinión similar tienen en Redes, donde su líder, Juan Ba-

10 346 66

11 de febrero de 2017

El Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (SEBIN), detuvo a los coordinadores, activistas y periodistas del capítulo zuliano de Transparencia Venezuela, Jesús Urbina y María José Túa, así como a los periodistas brasileños Leandro Stoliar y Gilzon Souza de Oliveira, quienes se encontraban realizando fotografías y videos de las inmediaciones de la obra realizada por ODEBRECHT, conocida como el puente Nigale, sobre el lago de Maracaibo. Los funcionarios, los detuvieron de manera arbitraria para tener una entrevista con ellos, al llegar a la sede del SEBIN, les quitaron los teléfonos celulares y mantuvieron retenidos hasta las 10 de la noche a los periodistas venezolanos, mientras que a los periodistas brasileños fueron trasladados

hasta su hotel. Los funcionarios del SEBIN, alegaron creer que los periodistas brasileños eran estadounidenses.

12 de febrero de 2017

El presidente Nicolás Maduro durante su programa de televisión "Los Domingos con Maduro" para arremeter contra CNN diciendo: “¡Fuera CNN de Venezuela! ¡Bien lejos de nosotros! Los asuntos de los venezolanos los resolvemos los venezolanos!”, esto sucedió un día después de la detención de los periodistas brasileños que investigaban el caso del escándalo de Odebrecht. El presidente hostigó verbalmente al canal de televisión acusándolo de manipular información y públicar hechos falsos. Maduro incluyó en sus críticas a la Asamblea Nacional, la oposición y al imperialismo yanqui.

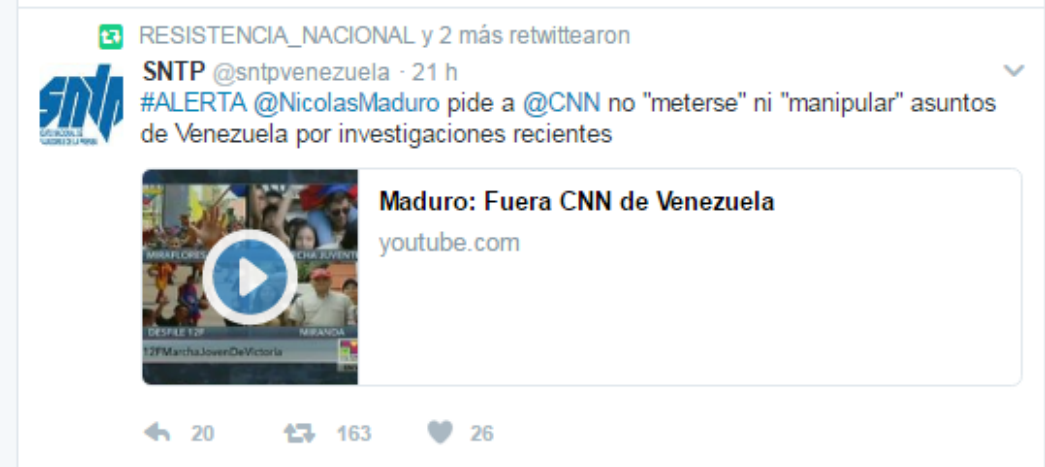

12 de febrero de 2017

Leandro Stoliar y Gilzon Souza, periodistas brasileños que fueron detenidos este sábado en Maracaibo, salieron del país en un avión de la aerolínea Avianca a las 5:30 pm de hoy, que despegó del aeropuerto internacional Simón Bolívar de Maiquetía.

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP) explicó que los comunicadores estuvieron bajo custodia de funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin) hasta que abordaron el avión. Stoliar y Souza fueron detenidos cuando investigaban las obras de a la empresa Odebrecht en Venezuela, específicamente el segundo puente sobre el Lago de Maracaibo.

La Asociación Brasileña de Radio y Televisión (Abratel) detalló que todos los equipos y materiales periodísticos producidos por los periodistas fueron confiscados por el Sebin.

14 de febrero de 2017

Mientras cubrían la llegada del ex Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas a la misma, dentro de la Universidad de Los Andes, fueron atacados periodistas del canal de televisión de la Universidad de Los Andes, ULA TV por estudiantes de la casa de estudio identificados con el partido de Gobierno. El periodista Leonardo Rodríguez y el camarógrafo Albeiro Ramírez, forcejearon con los victimarios para impedir que estos les arrebataran el equipo.

14 de febrero de 2017

Un funcionario de Contrainteligencia Militar intimidó a Gregory Jaimes y Giovanny Molina, periodistas de Notiminuto; borró el material sobre la cobertura del allanamiento a la sede de Odebrecht en Venezuela, sacó una copia de sus cédulas de identidad y tomó nota de la dirección y número de teléfono de uno de ellos. La abogada de Odebrecht había confirmado el procedimiento, al culminar el trabajo periodístico, del ascensor sale un funcionario de Contrainteligencia Militar y el camarógrafo lo grabó de espalda para tener tomas de apoyo. El funcionario se acercó a ellos para preguntarles si los estaba grabando, tomó al camarógrafo por la mano y los hizo entrar a la oficina para que le mostraran el material; el reportero se negó, le explicó al funcionario que sin una orden judicial él no estaba en la obligación de borrar el material.

15 de febrero de 2017

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel) ordenó a los cableoperadores y otros servicios de televisión por suscripción eliminar las transmisiones del canal internacional de noticias CNN en Español. Esta decisión fue tomada por la molestia del gobierno nacional por la difusión de la investigación "Pasaporte en la sombra" y por otras coberturas del canal en Venezuela. Entre los acusados de la red de venta de pasaportes se encuentran la canciller Delcy Rodríguez y el actual vicepresidente Tareck EL Aissami.

15 de febrero de 2017

CONATEL emitió un comunicado al respecto a la eliminación de las transmisiones del canal internacional de noticias CNN en Español, en dicho comunicado instó a todos los medios de difusión, dueños de medios, concesionarios de frecuencias radioeléctronicas, operadores de medios electrónicos, periodistas, corresponsales y en general, a todos los que tienen acceso a medios de difusión a compartir información veraz y oportuna, ajustada a los valores de la sociedad venezolana y cuyos mensajes obedezcan fielmente a los hechos suscitados, este hecho es una intimidación a los medios de comunicación, para que ajusten su contenido a los parámetros impuestos por ellos.

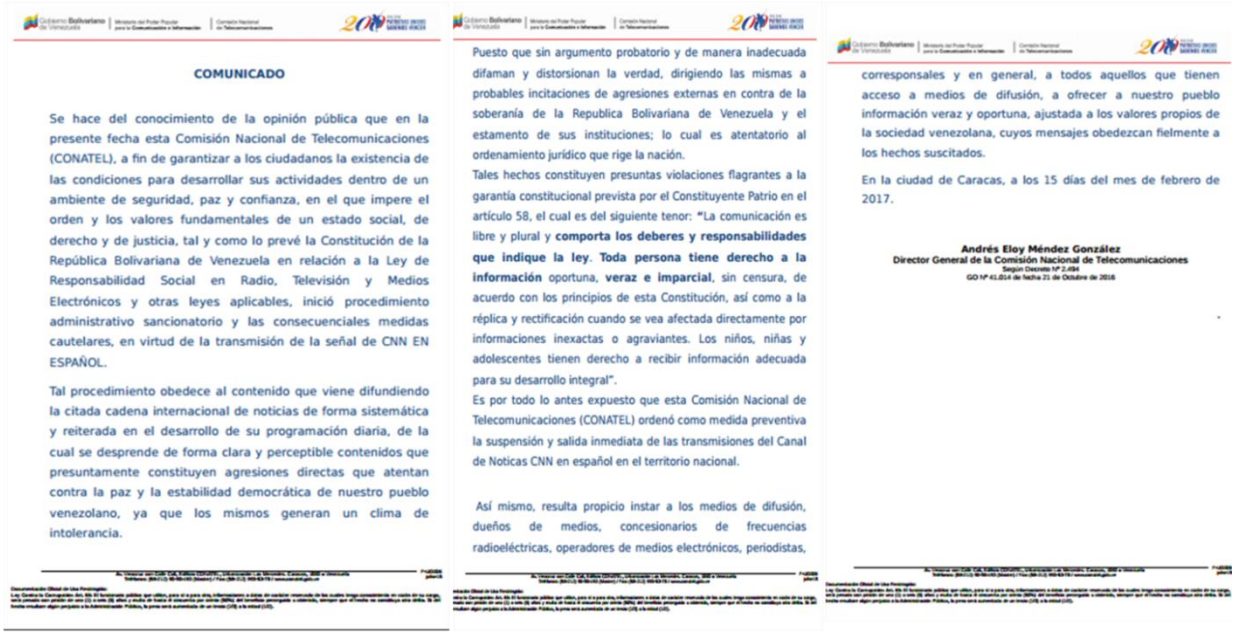

COMUNICADO

Se hace del conocimiento de la opinión pública que en la presente fecha esta Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), a fin de garantizar a los ciudadanos la existencia de las condiciones para desarrollar sus actividades dentro de un ambiente de seguridad, paz y confianza, en el que impere el orden y los valores fundamentales de un estado social, de derecho y de justicia, tal y como lo prevé la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en relación a la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos y otras leyes aplicables, inició procedimiento administrativo sancionatorio y las consecuenciales medidas cautelares, en virtud de la transmisión de la señal de CNN EN ESPAÑOL.

Tal procedimiento obedece al contenido que viene difundiendo la citada cadena internacional de noticias de forma sistemática y reiterada en el desarrollo de su programación diaria, de la cual se desprende de forma clara y perceptible contenidos que presuntamente constituyen agresiones directas que atentan contra la paz y la estabilidad democrática de nuestro pueblo venezolano, ya que los mismos generan un clima de intolerancia.

Puesto que sin argumento probatorio y de manera inadecuada difaman y distorsionan la verdad, dirigiendo las mismas a probables incitaciones de agresiones externas en contra de la soberanía de la Republica Bolivariana de Venezuela y el estamento de sus instituciones; lo cual es atentatorio al ordenamiento jurídico que rige la nación.

Tales hechos constituyen presuntas violaciones flagrantes a la garantía constitucional prevista por el Constituyente Patrio en el artículo 58, el cual es del siguiente tenor: "La comunicación es libre y plural y **comporta los deberes y responsabilidades que indique la ley. Toda persona tiene derecho a la información** oportuna, **veraz e imparcial**, sin censura, de acuerdo con los principios de esta Constitución, así como a la réplica y rectificación cuando se vea afectada directamente por informaciones inexactas o agraviantes. Los niños, niñas y adolescentes tienen derecho a recibir información adecuada para su desarrollo integral".

Es por todo lo antes expuesto que esta Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) ordenó como medida preventiva la suspensión y salida inmediata de las transmisiones del Canal de Noticas CNN en español en el territorio nacional.

Así mismo, resulta propicio instar a los medios de difusión, dueños de medios, concesionarios de frecuencias radioeléctricas, operadores de medios electrónicos, periodistas,

corresponsales y en general, a todos aquellos que tienen acceso a medios de difusión, a ofrecer a nuestro pueblo información veraz y oportuna, ajustada a los valores propios de la sociedad venezolana, cuyos mensajes obedezcan fielmente a los hechos suscitados.

En la ciudad de Caracas, a los 15 días del mes de febrero de 2017.

Andrés Eloy Méndez González
Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones
Según Decreto Nº 2.494
GO Nº 41.014 de fecha 21 de Octubre de 2016

15 de febrero de 2017

La Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) calificó hoy de "atentado contra la libertad de prensa" la decisión del Gobierno de Venezuela de cancelar la señal de la cadena de noticias CNN en Español de la programación por cable del país.

El presidente de Venezuela, Nicolás Maduro, acusó hoy a la cadena estadounidense de ser "un instrumento de guerra en manos de verdaderas mafias" y de promover una intervención masiva en el país caribeño en alianza con el Departamento de Estado de EE.UU, reseñó Efe.

16 de febrero de 2017

El canal internacional de noticias CNN en español respondió al Gobierno de Venezuela tras sacar su señal del aire, ante este hecho la corporación del medio informó a través de un comunicado que la medida tomada fue por una investigación sobre los pasaportes en el país. Sin embargo, informó que tras su salida del aire seguirá ofreciendo su señal de televisión gratuitamente en YouTube, ya que continuará cumpliendo su compromiso con el público de Venezuela.

16 de febrero de 2017

Miguel Henrique Otero, presidente editor de **El Nacional**, expresó que quitar la señal de CNN en Español en Venezuela es parte de agresión a la libertad de expresión en el país, así lo indicó a través de una entrevista concedida por Fernando del Rincón a través de su programa Conclusiones.

Para Otero, CNN está en el corazón de los venezolanos, ya que ha sido uno de los medios de comunicación internacional que ha dado una gran cobertura de lo que ocurre en Venezuela. Asimismo, el empresario recordó que en Venezuela la televisión de libre expresión no existe porque esta autocensurada a través de las diferentes medidas impuestas por Conatel.

16 de febrero de 2017

“El canal CNN no fue censurado ni lo será jamás. Simplemente se violó la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos por eso tomamos la decisión de sacarlo del aire”, así lo aseguró Andrés Eloy Méndez, director de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (Conatel), este jueves.

Méndez explicó que los periodistas de la cadena internacional de noticias irrespetaron el principio de responsabilidad interior que obliga a los ciudadanos a hacerse responsables de lo que dicen y publican si perjudicar a un "Estado soberano".

16 de febrero de 2017

El portal web Aporrea denunció ataques contra su servidor lo que impide el acceso a su página web. Para el 22 de febrero, el ataque no había cesado, lo cual nos obligó a invertir en un nuevo sistema de protección profesional y a mudarnos de servidor y de centro de datos, con el fin de continuar prestando el servicio.

17 de febrero de 2017

Durante las elecciones de la Universidad Central de Venezuela, fueron agredidos los reporteros gráficos Felipe Romero de Caraota Digital y Rafael Hernández de Noticias 24, dichas agresiones fueron hechas por colectivos para evitar que las victimas registraran fotografías del proceso. Estos colectivos se encontraban en la casa de estudio desde tempranas horas.

17 de febrero de 2017

José Gregorio Rengel, encargado de comunicaciones en la Oficina Parlamentaria del diputado regional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Paúl Elguezabal, fue agredido este viernes, 17 de febrero, mientras intentaba dar cobertura a un acto de memoria y cuenta. Diez funcionarios de seguridad del Consejo Legislativo del estado Sucre (Cles) amenazaron de muerte y agredieron con empujones e improperios a José Gregorio Rengel, periodista de la Oficina Parlamentaria del diputado regional por la Mesa de la Unidad Democrática (MUD), Paúl Elguezabal.

18 de febrero de 2017

Durante la marcha de los dirigentes de Voluntad Popular (VP) en memoria a la detención de Leopoldo López hace 3 años. Fueron detenidos por el SEBIN, Andreas Díaz y Rulmer Ochoa, ambos camarógrafos independientes, que estaban realizando la grabación de la manifestación con un DRON. El dueño de la productora Waoo Estudio Creativo, Eduardo Párraga, quién contrató a los camarógrafos, fue detenido en horas de la noche por el mismo cuerpo de seguridad.

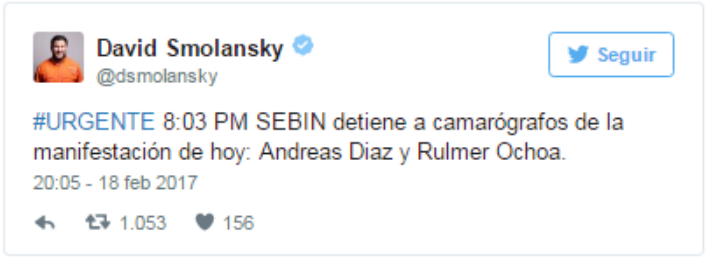

19 de febrero de 2017

El Instituto Nacional de Hipódromo decidió no renovar la concesión a las revistas hípicas *Los Clavos y El Hachazo*, dos de las publicaciones más importantes del país, decisión que deja sin empleo a cientos de familias venezolanas que directa o indirectamente obtenían el sustento con la circulación semanal de ambos medios de comunicación.

Los Clavos, líder en aciertos con las carreras que se celebran en Caracas y Valencia, pertenece a la Editora El Nacional y con más de 17 años de circulación se ha caracterizado promocionar el espectáculo de las carreras de caballos, con la reseña de las informaciones hípicas más importantes que se registran nacional e internacionalmente, y con el tiempo, se convirtió en una de las preferidas de los aficionados hípicos.

21 de febrero de 2017

La Guardia Nacional Bolivariana impidió el acceso de medios de comunicación a la Asamblea Nacional sin justificación alguna.

21 de febrero de 2017

El fotógrafo José Diz del diario La Verdad del estado Vargas, fue empujado por un aprendiz de funcionario de la Policía del estado Vargas, cuando intentó quitarle la cámara con la que daba cobertura a una protesta de maestros que estaba siendo reprimida, este 21 de febrero.

22 de febrero de 2017

Durante el preestreno a la prensa de la película "Los 8-6" en un centro comercial ubicado en La California, un camarógrafo fue agredido físicamente, despojado de la tarjeta de video con la grabación de la cobertura previa del evento y amenazado de muerte por el actor Laureano Olivarez, protagonista del referido filme. Luego de 30 minutos de iniciar la proyección de la película; nuestro camarógrafo Rander Marín ejerciendo su labor periodística tomó parte de las imágenes proyectadas; que posteriormente se usan para reforzar el trabajo audiovisual. Sin embargo, una persona que no se identificó solicitó la salida del equipo de la sala de cine.

22 de febrero de 2017

El periodista Jesús Hurtado fue citado para comparecer ante el CICPC el día 24 de febrero tras publicar información sobre la presunta detención de Miguel Ángel Castillo Lara, presidente de la empresa Castillomax Oil and Gas. Hurtado fue interrogado por los funcionarios para que develara su fuente, información que nunca fue suministrada por el periodista.

22 de febrero de 2017

Ernesto Londoño, de la junta editorial de The New York Times, habló sobre el aviso a página completa, publicado por el vicepresidente de la República, Tareck El Aissami en el mencionado diario norteamericano, donde expresa su opinión tras las acusaciones del Departamento de Estado de EEUU, así como de la expulsión del corresponsal de este medio en Venezuela, Nick Casey, sin explicación. Hizo un llamado al gobierno venezolano exigiendo se respete el libre ejercicio del periodismo y que no sea restringido el acceso a los comunicadores extranjeros.

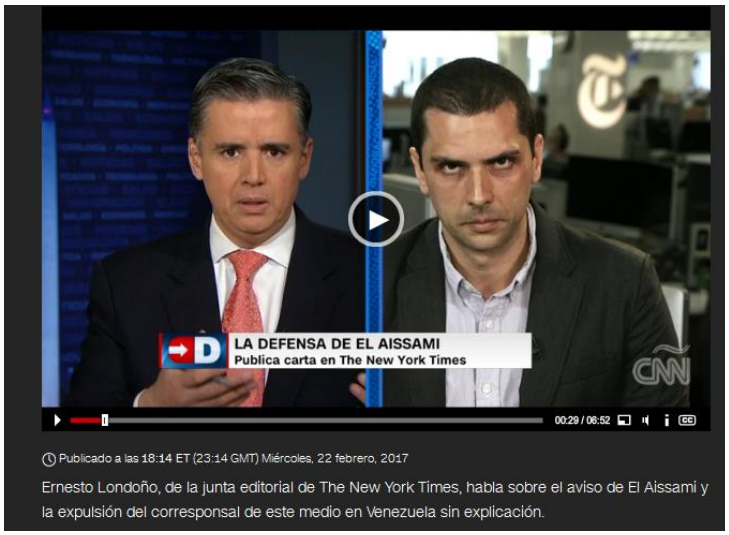

22 de febrero de 2017

El gobernador del estado Táchira, José Gregorio Vielma Mora, durante una rueda de prensa criticó la cobertura dada por los medios de comunicación privados Televisora Regional del Táchira y Diario La Nación a los hechos violentos que se suscitaron en la Universidad de Los Andes la madrugada anterior en la que un grupo violento ingresó a la casa de estudios y generó destrozos.

23 de febrero de 2017

El reportero gráfico Elvis Ocando, trabajador del diario La Mañana fue apuntado con un arma por un hombre que intentó arrebatarle su cámara. El hecho ocurrió el jueves 23 de febrero de 2017 en Coro, ciudad capital del estado Falcón, aproximadamente a las 10:30 de la mañana. El sujeto armado fue señalado como un escolta del alcalde del municipio Miranda del estado Falcón, Pablo "Pito" Acosta, miembro del Partido Socialista Unido de Venezuela (Psuv), partido de gobierno.

23 de febrero de 2017

El portal de noticias *A todo Momento* fue víctima de ataques cibernéticos. Desde los buscadores de internet, no se permitía el acceso al dominio pues calificaba como inexistentes. El servicio técnico del Hosting informó al equipo de periodistas del portal que habían sido víctimas de ataques, por tal motivo se vieron en la obligación de cambiar el IP para poder continuar trabajando. Sin embargo, con el ataque se perdieron notas y fueron borrados el logo de A todo Momento así como algunos banners.

Igualmente, su cuenta Twitter se vio afectada. Fueron publicados imágenes con contenido pornográfico.

atodomomento.com

404

El sitio que estaba buscando no se pudo encontrar.

Este dominio se ha señalado correctamente en WP Engine, pero no está configurado para una cuenta en nuestra plataforma.

- Si acaba de inscribirse, seguiremos creando su cuenta.
- ¿Has agregado este dominio a tu instalación ?
- ¿Señaló DNS a la dirección IP correcta o CNAME ?

Si ha completado los pasos anteriores o necesita más ayuda, póngase en contacto con nosotros y podemos ayudarle a que su sitio esté funcionando en muy poco tiempo.

Alojado por WP engine

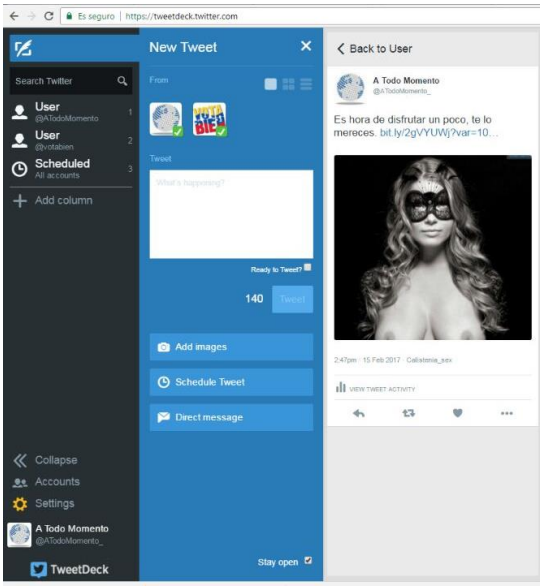

24 de febrero de 2017

Reporteros sin Fronteras (RSF) y el Comité para la Protección de los Periodistas (CPJ por sus siglas en inglés) incitaron al Secretario General de las Naciones Unidas, Antonio Guterres, a adoptar lo antes posible medidas que permitan garantizar la seguridad de los periodistas.

27 de febrero de 2017

El 27 y 28 de febrero, para los feriados de Carnaval, al menos 17 medios en todo el país decidieron no circular para ahorrar papel ante la monopolización del insumo por parte del Complejo Editorial Alfredo Maneiro.

A los cuatro diarios de circulación nacional que tomaron la medida: 2001, El Nacional, El Universal y Últimas Noticias, se sumaron los diarios regionales: el Impulso (Lara), El Sol de Margarita, Nueva Prensa de Guayana, La Verdad del Zulia, la Hora de Nueva Esparta, El Caribazo (Nva. Esparta), La Nación (Táchira), Última Hora, Diario de Occidente y el Regional todos de Portuguesa. También se suman La Verdad, El Periódico, El Sol de Maturín y la Prensa en el estado Monagas.

27 de febrero de 2017

El pasado lunes amaneció fuera del aire la estación radial Radio C 107.3 fm, luego que sujetos desconocidos ingresaran a la casilla y hurtaran un radio receptor de estudio, un transmisor de frecuencia modulada y un estabilizador de corriente, equipos pertenecientes a la Fundación Comunitaria Cuchilla, informó una nota llegada a nuestra redacción de Prensa Radio C 107.3. Horacio Rondón, director de Radio C 107.3 fm, informó que dichos equipos se encontraban en la torre de transmisión ubicada en la comunidad del Paramito del municipio Zea.

NOTIANDES24 @NOTIANDES24 · 2 mar.

Hurtaron equipos de transmisión de **Radio C 107.3 fm** en Zea.
notiandes24.com.ve/2017/03/hurtar... ...